Asset Management

396891

INFORME MENSUAL

ENCARGO FIDUCIARIO PRONE GGC 613

Del 01 al 31 de julio de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT. 800.140.887-8
DIRECCIÓN GENERAL
Carrera 13 No. 26 – 45 Piso 14 Bogotá
Pbx. (601) 353 87 95

PRI Principles for Responsible Investment
Great Place To Work. Certificada
icontec ISO 9001 SC2779-1

ENCARGO FIDUCIARIO PRONE GGC No. 613
CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME MENSUAL
Del 01 al 31 de julio de 2025

Ponemos a disposición el Informe Mensual del **ENCARGO FIDUCIARIO PRONE GGC No. 613** (el "encargo fiduciario") para el periodo correspondiente al mes de julio de 2025:

1. RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

A corte de 31 de julio de 2025, los recursos del encargo fiduciario se administraron así:

1.1. Cuenta de ahorros - Banco AV Villas

CUENTA BANCO AV VILLAS	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	GMF	RENDIMIENTOS	SALDO FINAL
730018413	$ 862.479.263,61	$ 28.572,00	$ 529.528,22	$ 2.118,11	$ 547.166,70	$ 862.523.355,98
TOTAL	$ 862.479.263,61	$ 28.572,00	$ 529.528,22	$ 2.118,11	$ 547.166,70	$ 862.523.355,98

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	$862,479,263.61
+ Movimiento crédito:	$575,738.70
- Movimiento débito:	$531,646.33
Saldo final período:	$862,523,355.98

2. RENDIMIENTOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO

2.1 Durante el periodo del presente informe, el encargo fiduciario presentó rendimientos como se detalla a continuación:

CUENTA BANCO AV VILLAS	RENDIMIENTOS
730018413	$ 547.166,70
TOTAL	$ 547.166,70

Los anteriores rendimientos corresponden a los que se trasladan al Banco de la Republica cuenta a nombre de DIRECCCION DEL TESORO NACIONAL PRONE, en el mes de **agosto de 2025**.

3. DETALLE DE EGRESOS EN EL ENCARGO FIDUCIARIO

Durante el periodo objeto del presente Informe, el encargo fiduciario solo registro egresos a favor de DIRECCCION DEL TESORO NACIONAL PRONE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENTIDAD	CUENTA	RENDIMIENTOS	FECHA
BANCO DE LA REPUBLICA	61016564	$ 529.528,22	03/07/2025

4. ASPECTOS RELEVANTES

A corte de **julio** de 2025 se destacaron los siguientes aspectos relevantes:

1) Que el Encargante registre la documentación y registro de firmas del Supervisor del Ministerio, como la persona designada por el MINISTERIO quien, ejercerá las funciones a que se hace referencia en los contratos PRONE; con fecha 1 de junio de 2022 se notificó la designación del Señor Cristian Andres Diaz Duran como Supervisor del contrato

2) corte de este informe se percibieron ingresos por valor de **$28.572,00 Mcte** correspondiente a los costos y gastos generados durante generados durante el mes de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2024 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2025 en cuenta bancaria de Banco AV Villas.

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2025/07/03	DEB TRANSF OFICINA 000000000000 CENTRO DE CANJE	$529,528.22	$861,949,735.39
2025/07/03	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$2,118.11	$861,947,617.28
2025/07/11	CRE TRANSF ACH 009013809302 BANCO SANTANDER	$28,572.00	$861,976,189.28
2025/07/31	REND. FINANC - INTERESES ADI	$547,166.70	$862,523,355.98

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 396891 EF. CONTRATO PRONE GGC NO 613

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr
03/07/2025	5	52	730018413	899999090 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	61016564	529,528.22	

Nro. de Operaciones: 1 TOTAL 529,528.22

5. ANEXOS

Anexo 1. Extractos Cuenta Bancaria
Anexo 2. Soporte de Giro de Rendimientos
Anexo 3. Informe de Pagos

.

6. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Aval Fiduciaria S.A. (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.) designó a partir del mes de marzo de 2022 a la firma Consultorías en Riesgo Corporativo Ltda. (Ahora: Consultorías En Innovación Financiera S.A.S.),

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

representada por la Doctora Bertha María García Meza, como Defensor del Consumidor Financiero Principal de la Fiduciaria, y el Doctor Camilo Alejandro Carreño Barreneche, como Defensor del Consumidor Financiero Suplente, quienes pueden ser contactados en los siguientes números:

CONSULTORIAS EN INNOVACIÓN FINANCIERA S.A.S.

Defensor del Consumidor Financiero Principal: Bertha María García Meza
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche
Dirección: Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, Bogotá D.C.
Correo Electrónico: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com
Teléfono: (60) (1) 6108164

Cualquier objeción o aclaración a la presente rendición de cuentas debe hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta, favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta, a través de los siguientes datos de contacto:

KPMG S.A.S.

Revisor Principal: Luis Augusto Arciniegas Campos

Cédula de Ciudadanía: 1.110.452.000 de Ibagué
Tarjeta Profesional: 227500-T
Fecha Aprobación SFC: 27 de julio de 2023

Revisor Suplente: Nelson Enrique Zambrano

Cédula de Ciudadanía: 1.019.074.951 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional: 214854-T
Fecha Aprobación SFC: 30 de mayo de 2023

Revisor Segundo Suplente: Gloria Andrea Sánchez Sánchez

Cédula de Ciudadanía: 1.014.176.990 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional: 146962-T
Fecha Aprobación SFC: 31 de mayo de 2023
Correo Electrónico: co-fmcolombia@kpmg.com
Teléfono: (60) (1) 3538840

Información para respuestas a derechos de petición:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En caso de presentar queja, petición o reclamo en contra de Aval Fiduciaria S.A. (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.) en atención a que nuestra respuesta no ha sido satisfactoria, la Defensoría del Consumidor Financiero está facultada para conocer y ayudar a resolver en forma objetiva y gratuita cualquier problema con la entidad. Defensor Principal: Bertha María García Meza. Defensor Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche – Dirección: Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502, Bogotá D.C. – Correo Electrónico: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com – Teléfono: (601) 6108164."

Se expide el presente informe a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

ANTONIA CRISTINA JIMENEZ R
Especialista Negocios Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA